Revista mensual gratuita N° 253, febrero 2024 ❖ ISSN 1852-7418

La Urdimbre

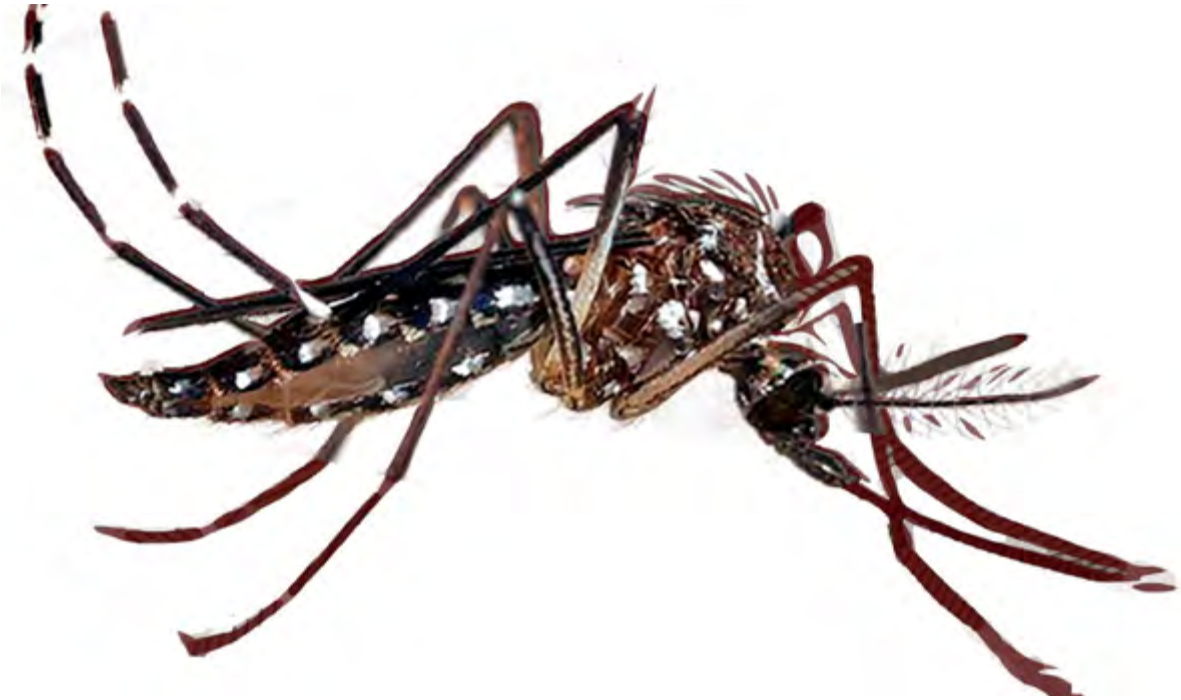

Aedes aegypti

El mosquito trasmisor del dengue. Cifras récord de infectados. Aconsejan extremar los cuidados en el hogar

La naturalización del insulto en las redes sociales

Los orígenes murgueros de la marcha peronista

Dengue: Récord de personas infectadas

*Por Eva Jané Llopis**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió a comienzos del año pasado sobre la expansión geográfica de los casos de dengue en las Américas y 2023 fue récord en cantidad de personas registradas que contrajeron esta enfermedad, con más de 4,5 millones en la región. Argentina no fue la excepción y, en algunas provincias del noreste, por primera vez hubo circulación sostenida durante todo el año del virus que se transmite a través del mosquito Aedes aegypti infectado.

La situación no ha mejorado, muy por el contrario, desde el inicio de 2024 hasta la quinta semana se reportaron 673.267 casos en la región, lo que se traduce en un aumento del 157% en comparación con el mismo periodo de 2023 y del 225% con respecto al promedio de los últimos cinco años.

Según el último Boletín Epidemiológico Nacional, esta tendencia se replica en Argentina donde hasta la séptima semana **se notificaron 40.137 casos,** mientras que en el mismo periodo del año anterior, 1.517.

Ante esta problemática, la OPS convocó a los países de las Américas, región con el 80% de los casos a nivel mundial, a fortalecer las medidas para el control del mosquito Aedes aegypti, como así también los sistemas de vigilancia para el diagnóstico y el tratamiento oportunos.

La principal acción de control del mosquito transmisor es la eliminación de sus criaderos en domicilios y en espacios comunes a través de métodos físicos, biológicos y químicos que involucren a los individuos, a las familias, al sector público y al privado. **La participación de toda la comunidad es fundamental.**

Los llamados métodos físicos consisten en un trabajo constante que implica **eliminar, dar vuelta o limpiar con frecuencia los recipientes que acumulan agua, aunque sean pequeños, tanto dentro como fuera de la casa y las canaletas del techo. También es necesario tapar o cubrir con tela mosquitera los grandes contenedores como tambores o tanques elevados.**

Es importante que el equipo de salud y la comunidad conozcan los síntomas del dengue como fiebre, enrojecimiento e inflamación de la piel, y dolor intenso de cabeza, detrás de los ojos, en músculos y articulaciones, y que sepan cómo actuar. **Es fundamental tener presente que la enfermedad puede presentar formas graves y causar la muerte.**

Por otro lado, como algunas personas con la enfermedad permanecen en sus casas con reposo e hidratación, también es necesario que reconozcan los **signos de alarma que acompañan a una disminución de la fiebre como dolor abdominal intenso y continuo; mareo o desmayo; vómitos persistentes; somnolencia; intranquilidad o irritabilidad; sangrado en encías, vómitos, orina o heces**. Ante la aparición de cualquier signo de alarma es necesario concurrir de inmediato a un centro de salud.

En base a la importancia que tiene la comunidad y los equipos locales en enfermedades transmitidas por mosquitos como dengue, chikungunya y zika, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina está desarrollando una cooperación técnica en varias de las provincias más afectadas del país.

El objetivo es fortalecer la respuesta a los brotes de estas enfermedades con el apoyo de las acciones de control que las jurisdicciones ya están realizando, a través de oportunidades de capacitación y disponibilidad de insumos de trabajo.

La evidencia científica ha demostrado que el cambio climático está asociado a un aumento de temperatura a nivel global, y en algunas zonas a una mayor frecuencia de lluvias. Ambas condiciones favorecen la cantidad y el aumento de la dispersión geográfica de los mosquitos que si están infectados pueden transmitir distintas enfermedades en función de su especie.

Dado el impacto de la crisis climática en la salud, las acciones que den respuesta y disminuyan sus efectos se hacen cada vez más necesarias. Algunas están al alcance de nuestras manos, como en el caso del dengue. El Aedes aegypti es un mosquito con hábitos urbanos que vive en nuestras comunidades por lo que podemos reducir las chances de que se críe.

.*Representante en Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

Investigan represión policial contra manifestantes por proyecto de ley “Bases”

Un fiscal federal requirió identificar a los policías federales del Grupo de Operaciones motorizadas que participaron del operativo desplegado en las inmediaciones del Congreso el día que se debatió el proyecto de ley “Bases”, y requirió que se precise cuál fue la orden que se les dio aquel día, informaron hoy fuentes judiciales.

Se trata de las primeras medidas de prueba para investigar el accionar policial durante las manifestaciones contra el proyecto de ley denominado “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, en las cuales varias personas resultaron heridas, muchas de ellas con balazos de goma, informaron fuentes judiciales.

Las medidas fueron dispuestas por el fiscal Ramiro González en el marco de un expediente que le delegó el juez federal Julián Ercolini y que tiene por objetivo “investigar los hechos de violencia acontecidos el 1 de febrero del 2024, aproximadamente a las 20.50, en los alrededores de la plazoleta ubicada frente al Congreso de la Nación”, según surge del dictamen.

El fiscal requirió recabar el contenido de las cámaras de vigilancia del Congreso en relación al día de los hechos investigados, como así también solicitar las cámaras de seguridad públicas y privadas de la zona.

Además dispuso que se requiera a la Dirección de Asuntos Internos de la Policía Federal Argentina (PFA) “que indique si ha labrado sumario interno en virtud de los hechos de violencia entre los manifestantes y los oficiales de la P.F.A”.

También requirió solicitar al Jefe de la Policía Federal Argentina que remita “la orden de servicio del operativo de seguridad dispuesto para cubrir la manifestación convocada en el contexto del debate del proyecto de ley denominado “Bases”.

En el mismo dictamen, dispuso solicitar “la nómina del personal que cumplió aquella orden en el turno que comprende el horario de las 21 horas del Grupo de Operaciones Motorizada” y especifique la función de cada miembro de ese grupo; a la vez que requirió se informen “las modulaciones efectuadas entre las miembros de la fuerza entre las 20 y 23 horas”.

Los hechos ocurrieron en la zona demarcada por las calles y avenidas Entre Ríos, Solís, Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, y fueron protagonizados por los manifestantes que se oponían al proyecto de ley y miembros de la Policía Federal, “quienes habrían disparado balas de goma que hirieron a (el abogado) Matías Aufieri en un ojo y a (el secretario parlamentario del Frente de Izquierda) Guillermo Ermili en la espalda”, reseñó el fiscal.

Con polémica, comenzó la eliminación de 45 árboles en el Parque Patricios

El Gobierno porteño hizo remover 45 árboles del Parque de los Patricios, más del 10 por ciento del total, tras detectar que algunos ejemplares presentaban una infección por un hongo y otros un deterioro fitosanitario y estructural, mientras que organizaciones ambientalistas y vecinales cuestionaron la evaluación que derivó en el proceso de remoción.

La tala de los árboles durante todo marzo, está a cargo del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, junto al equipo de la Comuna 4. El parque cuenta con 400 árboles y permanece cerrado desde el 17 de febrero.

"La ejecución de las tareas se realiza en cuatro cuadrantes que dividen al parque en parcelas similares, para avanzar en la apertura del parque por áreas tan pronto sea posible", indicaron desde el ministerio dirigido por Ignacio Baistrocchi.

El primer sector intervenido fue el espacio que rodea a la cancha de básquet, donde trabajaron "cuadrillas especializadas en tareas en altura sobre los árboles con sierras eléctricas".

"Para nosotros es prioritario cuidar a los vecinos y a todos los que transitan el parque a diario. Al mismo tiempo, planificamos las tareas para que el parque vuelva a ser utilizado cuanto antes, por sectores", explicó Baistrocchi.

El Gobierno porteño anticipó la decisión de "remover y reemplazar" los 45 árboles ya que un estudio realizado por especialistas comprobó que una parte de los ejemplares se encuentran afectados por un hongo y otros "presentan un deterioro fitosanitario y estructural que los convierte en inseguros para los vecinos".

En un comunicado, se puntualizó que una parte de las extracciones respondía a que registraban "un proceso de descomposición que afecta la estabilidad de los árboles, producido por el hongo Fomes fomentarius" que provoca "enfermedades crónicas" y "daños irreversibles" en la madera.

No obstante, agrupaciones ambientalistas y vecinales de Parque Patricios objetaron la medida y solicitaron la apertura de vías de diálogo con la administración porteña y la Comuna 4 para tener precisiones sobre los motivos que llevaron a las extracciones, así como el tipo de hongo detectado y las especies en las cuales se alojó.

En diálogo con Télam, María Angélica Di Giácomo, de la organización Basta de Mutilar Nuestros Árboles, mencionó que tomaron conocimiento de la medida a través de una publicación en redes sociales de los funcionarios del área.

"Es angustiante porque ignoran a la ciudadanía sistemáticamente porque nosotros defendemos un bien común, que es un ser vivo y es patrimonio", remarcó la especialista dedicada a la defensa de los árboles.

Por ello, anticipó que elevarán una nota para solicitar un "estudio independiente" a cargo de especialistas "propios" que evalúen el estado de todos los ejemplares del Parque de los Patricios, aunque reconoció que el Gobierno porteño busca "terminar todo rápido antes de contestarnos la información que pedimos".

Al respecto, Juan Salari, secretario de Mantenimiento Urbano de la Ciudad, afirmó que la evaluación realizada estuvo a cargo de "personal idóneo y calificado" cuyos resultados fueron "concluyentes", por lo cual avanzaron en el plan de remoción "cuanto antes" para poder reabrir el parque a los vecinos. "La Comuna 4 se puso a disposición e hizo reuniones con vecinos. Vamos a aportar toda la información", señaló.

Clase pública en defensa de la Universidad de las Madres

Dirigentes políticos y gremiales, funcionarios e intendentes de la provincia de Buenos Aires participaron el jueves 22 de una clase pública en defensa de la Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo (UNMA).

También se defendió el «proyecto político» de la UNMA, que actualmente tiene como rectora organizadora a la exfiscal Cristina Caamaño, y se reclamó el envío de las partidas presupuestarias que le corresponden por parte del Gobierno nacional.

Con la consigna «la Universidad de las Madres se defiende», el organismo de derechos humanos convocó a una clase pública en la puerta de su sede, en Defensa 119 de esta capital, luego de realizar la ronda número 2.393 de todos los jueves en la Plaza de Mayo.

El ministro de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires, Andrés 'Cuervo' Larroque, señaló: «Estamos acá para apoyar a las madres para que la conducción de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo sea de las Madres de Plaza de Mayo».

La presidenta del Instituto Cultural bonaerense, Florencia Saintout, reivindicó que la universidad fundada por Bonafini «no fuera para administrar el conocimiento», sino una «universidad al servicio del pueblo», pensada «como derecho, una universidad para hombres y mujeres revolucionarios que sigan creyendo que otro país es posible».

Estuvieron también el secretario general de ATE-Capital, Daniel Catalano; el senador nacional Oscar Parrilli, y los intendentes de Ensenada y de Pehuajó, Mario Secco y Pablo Zurro, respectivamente.

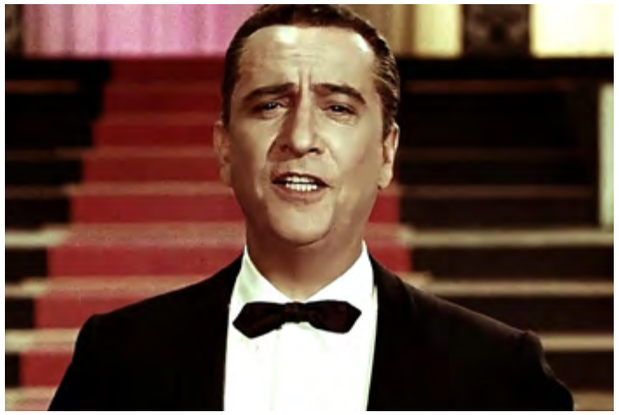

Hugo del Carril, su intérprete más famoso, la canta en vivo por primera vez el 17 de octubre de 1949

Los orígenes murgueros de la marcha peronista

Por Lucas Yañez

Cuenta la leyenda que un músico y lutier germano, allá por el 1800, asumió el desafío de dotar a una pequeña iglesia de un pequeño pueblo de lo que años más tarde sería Alemania, de los sonidos del órgano para acompañar las celebraciones religiosas, con los escasos recursos que tenía esa comunidad.

El resultado fue el origen de lo que hoy conocemos como "bandoneón", un instrumento cuyo sonido busca parecerse al órgano, con la ventaja de que su tamaño lo hace más económico y portátil que los grandes artefactos sonoros propios de las catedrales.

Esta última condición de portabilidad pretendía hacerlo apto para llevarlo en las procesiones, pero terminó adoptando un carácter más mundano con el uso y la costumbre.

No nos proponemos hacer una historia del bandoneón y su evolución en el tiempo, así que, a los efectos de nuestro relato, les proponemos viajar en el tiempo y en el espacio hasta la segunda década del siglo XX y a nuestro barrio de Barracas.

Ubiquémonos en los alrededores de la calle Río Cuarto y Azara. Allí, en un conventillo, vive con su esposa, dos hijas y un hijo, Juan Raimundo Streiff.

Juan Raimundo es argentino, pero su familia vino de Francia. Aquí estudió electromecánica, se conchabó en el Correo y gracias a sus conocimientos, capacidades y responsabilidad llegó a tener a cargo el mantenimiento del edificio central y la supervisión de varias sucursales. Aficionado a la música, cuando cayó en sus manos un bandoneón, dedicó sus horas libres a descubrir los secretos del instrumento como autodidacta.

Lo debe haber hecho tan bien que llegó a encabezar una orquesta: la Streiff – Garaventa. Con ella actuó en radios, en una época en la que las orquestas tocaban en vivo en los estudios de las emisoras radiofónicas.

Pero Juan Raimundo era un tipo aquerenciado al barrio y lo que más disfrutaba era la época de los carnavales. En ese momento, se colgaba literalmente el bandoneón del cuello y salía por las calles a improvisar musiquitas que amenizaban las tardes de juegos de agua.

Luego de dar un par de vueltas por el barrio, nuestro bandoneonista volvía al conventillo, se empilchaba como corresponde y se cruzaba a la sede del club Barracas Juniors, que por entonces estaba en Río Cuarto y Azara, y con su orquesta eran el número puesto de los bailes de carnaval.

La más maravillosa música

No sabemos si durante el carnaval de 1931 o poco tiempo después, un grupo de entusiastas muchachos, hinchas de Barracas Juniors, convencieron, sin mucha insistencia, a Juan Raimundo Streiff para que compusiera una marcha -"una marchita" quizás le dijeron- para poder cantar en los desafíos deportivos que enfrentara la institución.

Juan Raimundo supo casi de inmediato cuál de todas sus melodías que tocaba en los carnavales debía adaptar pero le faltaba algo fundamental: la letra. Él no era un buen letrista, y el club se merecía unas buenas estrofas, capaces de enardecer al mismo tiempo a los deportistas, en el campo de juego, y a los hinchas, en las tribunas. Atribulado, fue a pedir ayuda a su vecino y tocayo Juan Mufarregui, un vasco hecho y derecho, pero a quienes todos conocían en el barrio como "el Turco Mufarri", quizás porque en algún momento participó en la agrupación murguera "Los turcos de Barracas".

No han llegado hasta nosotros los detalles de cómo se produjo ese momento mágico en el que estos dos artistas populares conjugaron sus talentos para que la magia se produjera.

Pero no estaríamos muy lejos si nos imaginamos el patio de un conventillo de Barracas; un músico que interpreta para un amigo unos acordes en el bandoneón, y éste amigo que comienza a tararear unas letras; le pide que vuelva a tocar y el tarareo da lugar a unas sílabas que van saliendo naturalmente, como si siempre hubieran estado ahí, envueltas en la música y sólo hiciera falta que alguien comenzara a desenvolverlas:

"Los muchachos de Barracas, / todos juntos cantaremos / y al mismo tiempo daremos / un hurra de corazón, / por esos bravos muchachos / que lucharon con fervor / por defender los colores / de esta gran institución. / La institución barraqueña / escuela de campeones / que año tras año sin tregua / lucharon como leones. / Por esos bravos muchachos / que lucharon con fervor / viva el club Barracas Juniors / y su gloriosa institución".

De Barracas para el mundo

Pasarán unos 15 años para que un vecino del otro lado de la Av. Regimiento de Patricios, obrero gráfico y dirigente gremial, Rafael Lauría, recurra a la métrica y la rima del Turco Mufarri para componer los versos del sindicato:

"Los gráficos peronistas / todos juntos triunfaremos / y al mismo tiempo daremos / un hurra de corazón. / ¡Viva Perón! ¡Viva Perón! / Por ese gran argentino / que se supo conquistar / a la gran masa del pueblo / combatiendo al capital".

La novedad que introduce Lauría es el estribillo, tomado de otra comparsa del barrio llamada "El Rosedal" que recorría la calle California, desde la Av. Patricios hasta el Riachuelo entonando a voz en cuello:

"Pa' que tomás / si te hace mal. / Pa' que bebés / si no sabés. / Tomá toma – te / te hace bien".

Versos que se convertirán en:

"¡Perón! ¡Perón! / ¡Qué grande sos! / ¡Mi general, cuánto valés! / ¡Perón! ¡Perón! / Gran conductor, / sos el primer trabajador".

Todavía faltarán otros aportes para llegar a la marcha como hoy la conocemos.

Su intérprete más famoso, Hugo del Carril, le propondrá al director de orquesta Domingo Marafiotti unos arreglos que reemplazan el tono murguero por uno más marcial cuando la canta en vivo por primera vez el 17 de octubre de 1949.

Pero unos meses antes la graba el cuarteto folklórico de la Fábrica Argentina de Alpargatas, otros trabajadores vecinos de La Boca y Barracas.

Para entonces ya había metido mano el entonces ministro de educación Oscar Ivanissevich, quien había reemplazado, entre otras palabras, "gráficos" por "muchachos"; "juntos" por "unidos"; "hurra" por "grito".

Que la marcha de Barracas Juniors se convierta en marcha de los gráficos peronistas y luego en la de todo el movimiento nacional y popular en 1949 tiene su explicación en la convención constituyente que habrá de sancionar una nueva carta magna ese mismo año.

La Constitución del '49 será derogada por la dictadura de Aramburu y Rojas. Pero la Marcha no podrá ser borrada de la memoria del pueblo.

Llega un momento en que el carnaval llega a su fin y con él se va la alegría murguera. Pero sabemos que uno y otra volverán, indefectiblemente, cuando se cumpla el ciclo. Nos quedan las canciones, que entonamos para recordar que la vuelta y los regresos no están lejos. La marcha, hija de la murga y el carnaval, tiene mucho de esa promesa de resurgimiento,

"(…) para que reine en el Pueblo / el amor y la igualdad".

La naturalización del insulto en las redes sociales

(Por Guillermo Lipis) La naturalización del insulto como forma de comunicación desde las redes sociales puede "crear una atmósfera de intolerancia capaz de conducir a la violencia directa", advirtió Micaela Cuesta, coordinadora del Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos de la Universidad Nacional de San Martín (LEDA/Unsam), y aconsejó "desplegar lenguajes que conmuevan sin humillar ni ofender", sobre todo desde quienes "ocupan roles en medios y funciones de gobierno".

Cuando el insulto se vuelve moneda corriente se naturaliza y se corre el peligro de establecerlo como presupuesto del vínculo o lazo social: "es creer que si no insultamos no podemos iniciar una conversación", advirtió en diálogo con Télam.

Cuesta, doctora en Ciencias Sociales, agregó que "esta naturalización puede llevar a normalizar modalidades hostiles del lazo social que, socavando el principio de igual dignidad de las personas, puede generar un atmósfera social y cultural de intolerancia capaz de conducir a formas de la violencia directa".

-Télam (T): ¿Qué tipo de alarma enciende para la sociedad el uso de improperios e insultos a través de las redes sociales dirigidos a diversos sectores sociales como -por ejemplo- el arte, la política, la ciencia o la política misma?

-Micaela Cuesta (MC): El insulto es un modo de relación social. Por lo general implica una cita al pasado, una remisión a una escena de subordinación, asimetría, jerarquía o dominación.

No se insulta de cualquier manera ni a cualquier sujeto. Para que la palabra se convierta en insulto debe ofender la moral, las buenas costumbres, el honor o la dignidad de la persona en un momento dado.

Para que algo "valga" como insulto ha de ser dicho desde una posición desde la cual se rebaja al sujeto, lo socava, subordina y busca disciplinarlo. En el fondo trata de restituir una posición asimétrica.

Quien insulta lo hace para poner "en su lugar" a quien amenaza con subvertir el estatus quo. Por eso no cualquier dicho, y proferido por cualquier persona, es eficaz en su voluntad de insultar u ofender porque el peso de quien habla se transfiere al peso de aquello que dice cuando habla.

Lo que ocurre en las redes sociales es que, a veces, trastocan el estatuto del insulto porque amparados en el anonimato se desdibuja el peso del enunciador, que -de este modo- se desresponsabiliza de los efectos de lo que dice.

Para entenderlo mejor podemos usar la metáfora de la inflación y considerar que cuánto menos valor se cree que tiene la palabra ofensiva mayor circulación adquiere. Pero lo que ocurre luego es que el costo cero de viralizarla en un tiempo y volumen impensado invierte los términos de la carga y vuelve por demás pesada a la palabra proferida esa persona anónima.

La cantidad de reposteos del mensaje anónimo puede alterar la calidad de lo dicho, y en esa alteración, los trolles y bots cumplen un papel fundamental.

-T: Que esos insultos sean comunicados o reproducidos desde el poder, ¿qué valor o disvalor le agrega a ese discurso violento?

-MC: Para que los insultos se conviertan en tales deben proceder de una posición jerárquica en una relación de poder porque el valor de la palabra aumenta en función de los lazos de dependencia que uno tenga con esos otros y de la audiencia que la figura alcance.

Quienes ocupan medios de comunicación o funciones jerárquicas de gobierno tienen una difusión y una legitimidad mucho mayor que quienes no ejercen esos cargos.

Sin duda, no todos los lugares de poder son iguales: no es lo mismo un padre, que un cura, una médica, una jueza o un presidente.

Tampoco es equivalente ni indiferente quién es objeto de ese insulto: un semejante (un par) o alguien perteneciente a un colectivo históricamente vulnerabilizado...sólo en este segundo caso el insulto cobra otra dimensión.

También suelen ser objeto de insultos o improperios quienes disputan un lugar de reconocimiento en la sociedad que le ha sido negado o del que se los ha excluido a lo largo de la historia.

-T: ¿Se incrementa el riesgo de que algunos grupos o sectores sociales, avalados por este tipo de discursos, ponga en práctica hechos violentos?

-MC: Cuando los enunciados agresivos proceden de sujetos que ocupan posiciones de jerarquía respaldadas, reputadas o legitimadas por grandes públicos pueden levantar restricciones morales, éticas o políticas para que esa actitud sea emulada por sus seguidores. Esto significa que puede volverse posible y aportar razones que justifican prácticas de violencia o desprecio hacia esos colectivos atacados.

Cuando se desprecia públicamente una figura o identidad social se daña su valor, se la rebaja, se la deprecia y se habilita romper eso que ya se encuentra lesionado.

-T: ¿Estas características de comunicación política puede considerarse como discursos de odio?

-MC: Se pasa del insulto al discurso de odio cuando, además de esa voluntad de ofender y disciplinar, se encuentran elementos discursivos explícitos tendientes a incitar, promover o legitimar una violencia hacia una persona o un grupo de personas en virtud de su pertenencia a un colectivo social asociado a marcas de género, raza, clase, etnia, religión, etc.

Nos situamos ante discursos de odio cuando advertimos que en esos enunciados operan formas de deshumanización (por ejemplo, a través de analogías con lo más abyecto del mundo animal considerando al otro como un insecto, alimaña o cualquier agente portador o vector de plagas), cuando se inhiben derechos, cuando -a través del hostigamiento- se lleva al silenciamiento o la exclusión del sujeto asediado de la conversación pública.

Al instalar un clima de temor se limita la libertad de expresión y se afecta la democracia.

Los discursos de odio generan condiciones culturales de intolerancia hacia esos otros que se vuelven objeto y a los que no se reconoce como interlocutores válidos.

-T: ¿A cuánto estamos de que las agresiones verbales que se están dando a través de las redes sociales atraviesen esos escenarios y pasen a la vida real?

-MC: No es posible anticiparlo, pero diría que ya se pasó ese límite y se pasa cada vez que agreden físicamente a un una política, cuando cubren el cuerpo de periodistas con balas de goma; cuando la sociedad no demuestra preocupación ante la desaparición o muerte de un miembro de una comunidad vulnerable; cuando se festeja el asesinato artero de "delincuentes", antes de todo juicio, en manos de las fuerzas de seguridad; cuando se deshumaniza jactanciosamente a quienes se encuentran en situación de pobreza llamándolos parásitos; cuando asistimos impávidos al crecimiento de femicidios, travestiicidios y se denuncian supuestos "privilegios" de estos colectivos históricamente vulnerados.

Esta suerte de desquicio -desde el punto de vista de los derechos humanos y la dignidad de las personas- es producido -en parte- por ese corrimiento de los límites éticos a los que da lugar la normalización de discursos violentos y de odio en el seno de la sociedad.

Los discursos de odio inhiben la reflexión, la mirada crítica, y desinhiben los impulsos más primitivos y elementales de los sujetos sociales.

-T: ¿Qué tipo de solución a esta problemática visibiliza?

-MC: No avizoro una solución inmediata ni tampoco individual. Trabajar en alertar sobre las consecuencias subjetivas, políticas e institucionales que tiene la generalización y naturalización de los discursos de odio es una tarea imprescindible pero insuficiente. Deberíamos ser capaces de desplegar lenguajes que conmuevan sin humillar ni ofender y herramientas que nos preparen o formen, sobre todo a los jóvenes, en el uso crítico de las redes sociales, donde cada vez pasamos más tiempo y más expuestos al daño.

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

PAPELERA JC
de JOSÉ F. CAVALLARI
BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor
·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Número 02 del Año 22
Febrero 2024

Números publicados: 253

Tirada de esta edición:

2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y Aristóbulo del Valle
•Alte. Brown y Brandsen
•Alte. Brown y Olavarría
•Brasil y Defensa
•Brasil y Perú
•Carlos Calvo y Defensa
•Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Registro de Propiedad Intelectual
N° 84854486

Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

4300-6396
laurdimbre@yahoo.com.ar

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó su “profunda preocupación” por las denuncias recibidas sobre la represión de las Fuerzas de Seguridad a manifestantes y periodistas en Argentina.

La organización reiteró que el Estado debe respetar el derecho a la protesta y manifestación pacífica y pidió limitar el uso de la fuerza. También reclamó que se garantice la seguridad de los periodistas durante su cobertura y que se investiguen las denuncias sobre el uso desproporcionado de la fuerza pública.

La CIDH relevó entre el 31 de enero y el 2 de febrero reportes de al menos 31 personas detenidas, 285 manifestantes heridos, 35 periodistas lesionados y 7 agentes de las fuerzas de seguridad que resultaron heridos durante los enfrentamientos.

CIDH y RELE: En el contexto de las protestas sociales en Argentina, recuerdan estándares interamericanos sobre el respeto a los derechos humanos, especialmente el respeto al derecho a la protesta pacífica y la labor periodística

Washington D.C. - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) manifiestan su profunda preocupación ante denuncias recibidas por parte de organizaciones de la sociedad civil quienes señalaron uso desproporcionado de la fuerza pública contra personas manifestantes y periodistas en Argentina; e instan al Estado a respetar el derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica y labor periodística y garantizar la seguridad.

Como antecedente, entre el 31 de enero y el 2 de febrero, en el contexto de las protestas sociales en contra de la propuesta de "Ley Ómnibus", que se llevaban a cabo en las inmediaciones del Congreso de la Nación, autoridades reportaron al menos 31 personas detenidas. A su vez, el Comité Nacional para Prevención de la Tortura, junto con organizaciones de la sociedad civil, registraron cerca de 285 personas heridas como consecuencia del accionar de las fuerzas de seguridad y del enfrentamiento con manifestantes. Adicionalmente, según sindicatos de trabajadores de la prensa, alrededor de 35 personas periodistas y comunicadoras presentaron algún tipo de heridas, incluyendo lesiones por impactos de balas de goma y quemaduras con gases lacrimógenos.

Igualmente, se suman reportes oficiales de al menos 7 agentes de las fuerzas de seguridad que habrían resultado heridos durante los enfrentamientos, según informó el Gobierno.

En las últimas semanas, también se han recibido denuncias de declaraciones estigmatizantes por parte de altas autoridades descalificando y desacreditando la labor de mujeres periodistas, así como en contra de personas manifestantes, congresistas y opositores.

Al respecto, la CIDH reitera que la protesta y manifestación pacífica es un elemento esencial en las sociedades democráticas y que el Estado debe respetar, proteger, facilitar y garantizar el derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. En contextos de protestas, el uso de la fuerza es un recurso último y excepcional, que debe limitarse a circunstancias en las que se acredite la legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad del mismo. El actuar de las fuerzas civiles y policiales para garantizar la seguridad de las personas y el orden público, debe estar orientada con estricta observación al respeto a los derechos humanos y estándares interamericanos, según protocolos existentes para tales fines.

Ante escenarios complejos en el que se registren actos de violencia, el actuar de las autoridades no debe ser indiscriminado, sino que debe individualizar a estos actores violentos y distinguirlos respecto de aquellos que ejercen el legítimo derecho de manifestación pacífica.

La labor de la prensa constituye un elemento fundamental para la vigencia de las libertades sobre las que se construye el sistema democrático. En el contexto de manifestaciones y situaciones de alta conflictividad social, el trabajo de periodistas y comunicadores permite mantener informada a la población sobre los acontecimientos de interés y el rol de la fuerza pública. Dicha labor informativa cumple un efecto de prevención para que el uso desproporcionado de la fuerza y el abuso de autoridad, no ocurran; así como, tampoco, cualquier otro acto de violencia.

Cómo obtener el boleto estudiantil

La Secretaría de Transporte dio a conocer los requisitos para solicitar el boleto estudiantil para los alumnos de las escuelas, radicadas en la Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA).

El boleto estudiantil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires alcanza a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario de escuelas de gestión pública o privada, escuelas de educación especial y centros de formación profesional.

En tal sentido, la Secretaría detalló que si el alumno utilizó este beneficio el año pasado, puede actualizarlo para el ciclo lectivo 2024 apoyando la tarjeta SUBE en una terminal automática o desde las aplicaciones Carga SUBE (opción "Ver saldo") o app SUBE (opción "Acreditá" o "Consultá" y luego "Ver Saldo").

Si se solicita por primera vez para alumnos de los tres niveles deberá inscribirse en el sitio oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sacar turno para ser atendido en las sedes comunales disponibles, donde le entregarán una nueva tarjeta SUBE Estudiantil, se indicó.

Dicha tarjeta es "de uso personal e intransferible" y al momento de pagar cada boleto deberá "indicarle al chofer tu nivel de estudios".

A su vez, para los alumnos de los Centros de Formación Profesional se implementa la función precarga y para obtener este beneficio deberá registrar una tarjeta SUBE y cada mes le llegará la precarga equivalente a 50 viajes.

Mensualmente, deberá pasar la SUBE por una terminal automática, la app SUBE o Carga Sube para acreditar dicha carga, precisaron las auto-ridades de la cartera de Transporte.

La SUBE Estudiantil porteña está activa de lunes a viernes de 5 a 0 desde el primer día del ciclo lectivo hasta el último día hábil de ese mismo año, y cuenta con hasta 50 viajes mensuales con un tope de cuatro viajes diarios, incluyendo colectivos, subtes y Premetro de la región metro-politana.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, para solicitar por primera vez el boleto estudiantil para niveles inicial, primario y secundario deberá ingresar en https://www.gba.gob.ar/transporte/boleto y completar el formulario de inscripción.

Luego de obtener un número de trámite, deberá presentarlo junto al DNI y fotocopia al punto de registro que previamente haya seleccionado.

Para finalizar el trámite, deberá apoyar la SUBE en una terminal automática o consultar saldo en la app SUBE o Carga SUBE para aplicar el beneficio.

Una vez realado estos pasos, deberá imprimir la credencial e indicarle al chofer su nivel de estudios.

En el caso de nivel terciario, deberá contar con la SUBE registrada y completar el siguiente formulario https://bterciario.transporte.gba.gob.ar/

Además, deberá residir en la provincia de Buenos Aires a una distancia mayor a 2.000 metros del establecimiento educativo; no poseer título universitario o terciario; tener aprobada la totalidad de las materias en el año académico anterior; y no recibir otro subsidio otorgado por el Estado con idéntico fin.Para solicitarlo deberá registrar la tarjeta SUBE e ingresar al sistema "SIU guaraní" o portal web la facultad a la que asiste y completar el formulario de inscripción de la Subsecretaría de Transporte de la provincia de Buenos Aires.

Además, deberá acreditar mensualmente las cargas en una terminal automática, la app Carga SUBE o la app SUBE.

En este caso, el beneficiario podrá realizar 50 viajes mensuales en colectivos de lunes a viernes de 6 a 0, con un límite de hasta cuatro viajes diarios.

El Rey está desnudo

El traje nuevo del emperador también conocido como El rey desnudo, es un cuento escrito por Hans Christian Andersen y publicado en 1837 como parte de Cuentos de hadas contados para niños. La historia es una fábula o apólogo con un mensaje de advertencia: «No tiene por qué ser verdad lo que todo el mundo piensa que es verdad», o, también, «No hay preguntas estúpidas».

Sinopsis

Hace muchos años vivía un rey que era comedido en todo, excepto en una cosa: se preocupaba mucho por su vestuario. Un día oyó a Guido y Luigi Farabutto decir que podían fabricar la tela más suave y delicada que pudiera imaginar. Esta prenda, añadieron, tenía la especial capacidad de ser invisible para cualquier estúpido o incapaz para su cargo. Por supuesto, no había prenda alguna; los pícaros simulaban que trabajaban en la ropa, pero se quedaban con los ricos materiales que solicitaban para tal fin.

Sintiéndose algo nervioso acerca de si él mismo sería capaz de ver la prenda o no, el emperador envió primero a dos de sus hombres de confianza a verlo. Ninguno de los dos admitió que era incapaz de ver la prenda; al contrario, ambos comenzaron a alabarla. Toda la ciudad había oído hablar del fabuloso traje y estaba deseando comprobar cuán estúpido era su vecino.

El monarca decidió estrenarla en un día de fiesta y desfile. Llegado el día, los estafadores hicieron como que lo ayudaban a ponerse la inexistente prenda y el rey salió a desfilar, sin admitir que no podía verla. Pensó que lo considerarían estúpido o inepto para reinar.

Toda la gente del pueblo alabó enfáticamente el traje, temerosa de que sus vecinos se dieran cuenta de que no podían verlo. Finalmente, un niño dijo: «¡Pero si va desnudo!»

La gente empezó a cuchichear hasta que toda la multitud gritó que el emperador iba desnudo. Este lo oyó y supo que tenían razón, pero levantó la cabeza y terminó de desfilar.

Análisis

Las expresiones El traje nuevo del emperador y El emperador va desnudo se usan a menudo en alusión al cuento de Andersen. La metáfora indica una situación en la que una amplia (y usualmente sin poder) mayoría de observadores decide de común acuerdo compartir una ignorancia colectiva de un hecho obvio, aun cuando individualmente reconozcan lo absurdo de la situación. Una metáfora de lo contrario, en la que cada individuo insiste en su propuesta a pesar de las evidencias de los demás, puede encontrarse en la historia de Los ciegos y el elefante. (https://es.wikipedia.org/wiki/Los_ciegos_y_el_elefante).

El cuento también se usa en referencia a la «verdad a través de los ojos de un niño», la idea de que la verdad a menudo es dicha por gente demasiado ingenua para entender que haya grupos de presión que dicen lo contrario a lo obvio. Este es un tema de «la pureza con la inocencia» que puede verse en muchas otras obras de Andersen.

«El traje nuevo del emperador» o «El emperador va desnudo» son frases usadas a veces en política y sociedad para referirse a cualquier verdad obvia negada por la mayoría a pesar de la evidencia, especialmente cuando es proclamada por el gobierno.

El Gobierno planea cerrar Télam, la Agencia federal de noticias

Télam nació en 1945 y el próximo 14 de abril cumplirá 79 años de existencia. La agencia - que se llamaba Telenoticioso Americana- se creó con el objetivo de contrarrestar la hegemonía informativa de las agencias extranjeras en los inicios de la Guerra Fría para romper el duopolio existente de las agencias estadounidenses.

A lo largo de su historia muchas veces estuvo en peligro su continuidad.

•**1955**: La agencia es intervenida en la Revolución Libertadora.

Siete veces intentó ser cerrada, vaciada o privatizada. Algunas de ellas fueron:

•**1959:** Arturo Frondizi la privatiza: "Télam Sociedad Anónima, Periodística, Radiofónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera".

•**1963**: El presidente de facto José María Guido ordena clausurar Télam por "difundir informaciones falsas y tendenciosas por su naturaleza y alcance".

•**1984**: Las agencias privadas Noticias Argentinas y Diarios y Noticias solicitan públicamente, a Raúl Alfonsín, el cierre de Télam por la competencia que significaba.

•**1992:** El presidente Carlos Menem dispone la intervención de la empresa y dos años después su liquidación.

•**2000:** Fernando de La Rúa reintenta cerrar Télam, pero fracasa debido a la resistencia y la lucha de los trabajadores de la Agencia.

•**2018**: En el gobierno de Mauricio Macri se despidieron a 357 trabajadores, se vació de contenidos y producción a su servicio, se destruyó parte de sus bienes materiales y edilicios con graves consecuencias que llevo mucho esfuerzo restablecer.

En la actualidad tiene 760 empleados. Más allá de la redacción central, hay más de 50 cronistas distribuidos en 27 corresponsalías en todo el país, incluida una itinerante en la Antártida y cuatro en el exterior: Chile, Brasil, Londres y Vaticano-. A esto, el área Télam Digital suma un servicio de contenidos de acceso libre desde su sitio web y redes sociales.

MAT CUCICBA 7423

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523 - @LORUSSO_SERVICIOSINMOBILIARIOS

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576** o al **15-6812-9915**

Solicite entrevista

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

/gcba

buenosaires.gob.ar/Calor

Cuidémonos del calor.

Seguí estas **recomendaciones:**

- Tomá **más agua** y evitá bebidas azucaradas.
- Evitá **exponerte al sol** y reducí la actividad física entre **las 11 y las 17 h.**
- Prestá especial atención a los **mayores de 65 años y a los menores de 5.**

* Ante un golpe de calor, **comunicate con el SAME (107).**

Más consejos

Buenos Aires Ciudad